



Córdoba, 31 de marzo de 2020.

VISTO:

La solicitud de equivalencia de la estudiante LEIVA ROSANA BEATRIZ, D.N.I N° 27.172.485, N° de estudiante: 200135083, de la asignatura *El Derecho y la Constitución de las Instituciones*; cursada y aprobada como estudiante vocacional en la carrera Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba con respecto a una asignatura del Plan de estudios 1986, de esta misma casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014, a fojas 7.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.


POR ELLO:


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante LEIVA ROSANA BEATRIZ, D.N.I N° 27.172.485, N° de estudiante: 20013508, equivalencia TOTAL en la asignatura que, a continuación, se detalla:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
<i>Derecho Usual cod. 041</i>	7 (siete)	<i>El Derecho y la Constitución de las Instituciones cod.528</i>	7 (siete)	28/11/2017	Acta 00451 libro 00027

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


MªTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 121